



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

GENERALIDADES

Los materiales envasados y aquellos que no sean entreguen a granel, serán de marca reconocida en el mercado y al momento de la entrega, los mismos deberán encontrarse en buen estado de conservación sin evidenciar signos de deterioro o, en el caso de materiales perecederos, de envejecimineto.

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA

Las entregas del material serán parciales conforme a la marcha de obra. El lugar de entrega será dentro del radio de la Ciudad de Santa Fe, a determinar por la dirección de construcción según sus necesidades.

PAGOS

Los pagos serán a 60 días corridos a partir de la certificación de la entrega. *(pagos parciales)*.

Sergio GEROLD
Director
Dcción. de Preservación Edilicia

ARQ. JAVIER ESPINDOLA
Coord. Ej. de Edificia Municipal
Sec. Obras y Espacio Público

